

INSPECCIÓN 3C DISTRITAL DE POLICÍA DE SANTA FE
Carrera 5 No. 15 - 21 Torre 2 Piso 7ACTA DE AUDIENCIA VIRTUAL ARTÍCULO 107 CGP

Tipo de Diligencia	Artículo 223 de la Ley 1801 de 2016
Expediente	2017533870101110E
Fecha de diligencia	23 de noviembre de 2021
Presunto Infractor	CRISTO ALFONSO CASTRO
Clase de proceso	Artículo 135 literal A numeral 4 de la Ley 1801 de 2016 – COMPORTAMIENTOS QUE AFECTAN A LA INTEGRIDAD URBANÍSTICA

DESARROLLO DE LA DILIGENCIA

Se deja constancia de la inasistencia del presunto infractor aún cuando fue notificado en debida forma.

PARTE RESOLUTIVA

PRIMERO: No imponer medida correctiva.

SEGUNDO: Ordenar la terminación y archivo del expediente 2017533870101110E.

TERCERO: La presente decisión quedó notificada en estrados.

CUARTO: Contra la presente decisión proceden los recursos de reposición y en subsidio el de apelación en los términos del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016.

Como quiera que no se encuentra presente el presunto infractor, la presente decisión quedó en firme y legalmente ejecutoriada el día de hoy.

DIEGO FERNANDO MOLINA FIGUEROA

Inspector 3C Distrital de Policía de la localidad de Santa Fe

SERGIO STEVEN GARZON SANABRIA

Auxiliar administrativo Inspección 3 C